

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Talde Capital Crecimiento III FCR (el “Fondo”), **clase A** con ISIN ES.....AA, es un producto de **Talde Gestión S.A. SGEIC** (la “Gestora”), sociedad inscrita con el número 20 en la CNMV, www.talde.com. La Gestora está constituida en España y está supervisada por la CNMV. La fecha de este documento es 3 de diciembre de 2025. Las restantes clases B, C, y D no tienen ningún otro riesgo adicional a esta clase, y tienen distintas comisiones de gestión. Los inversores no profesionales pueden obtener información sobre las otras clases representadas en info@talde.com, en el teléfono 94.4355040 y en la CNMV.

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: El Fondo es un fondo de capital privado o capital riesgo (FCR) que toma participaciones mayoritarias o minoritarias cualificadas (ambas las operaciones de inversión), en pequeñas y medianas empresas (PYMEs) -no cotizadas, y no inmobiliarias ni financieras, que no sean instituciones de inversión colectiva- domiciliadas en España. El vencimiento del Fondo tendrá lugar a los 10 años de la primera ocasión en que los partícipes desembolsen su primera aportación (el Primer Cierre) lo que previsiblemente tendrá lugar el cuarto trimestre de 2035 si bien puede ser prorrogado por dos períodos adicionales sucesivos de un año cada uno por decisión de la Sociedad Gestora. Este Fondo se encuadra como un producto financiero en el sentido del Artículo 8 del Reglamento 2019/2088.

Objetivos: Se siguen técnicas de gestión tradicional. No cuenta con índice de referencia. El Fondo dedicará su patrimonio invertible a las operaciones de inversión, en medianas y pequeñas empresas españolas, que sean compañías consolidadas y con potencial de crecimiento futuro, tengan negocio claro y ventaja competitiva, cuenten con políticas claras definidas y aplicadas de respeto ambiental y buen gobierno, (o estén en proceso de implementarlas), estén dirigidas por un equipo gestor sólido, generen cash flow y resultados de manera consistente, operen en sectores con potencial de crecimiento, cuenten con planes de expansión internacional y reúnan expectativas razonables de desinversión. Las operaciones de inversión tendrán un volumen entre 10 y 20 millones de euros y el plazo medio de permanencia en las empresas estará entre 4 y 7 años pudiendo ser distinto, caso de que las condiciones de desinversión y rentabilidad a obtener así lo aconsejen. La inversión máxima por empresa no superará el 20% del patrimonio total del fondo salvo ratificación expresa del comité de partícipes. El fondo preverá posibles inversiones adicionales en empresas participadas por un importe de hasta el 15% del importe total invertido. El activo del fondo estará invertido con sujeción a los límites y porcentajes contenidos en la Ley 22/2014 de 12 de noviembre reguladora de las entidades de capital riesgo.

Se priorizarán aquellas actividades que faciliten la innovación de procesos en la producción de bienes y servicios, fomenten la industrialización con perspectivas de crecimiento y desarrollo a nivel nacional e internacional. Constituyen sectores de interés prioritario aquellos que promuevan características medioambientales y/o sociales y contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, principalmente en el ámbito de la transición ecológica y descarbonización, la salud y el bienestar, así como la educación de calidad, conforme a la Política ESG de la Sociedad Gestora, destacando los sectores de bienes de consumo, alimentación, servicios logísticos, energía sostenible, tecnología, medioambiente, agricultura, educación e industrias de nicho con perspectivas de crecimiento y desarrollo. Se excluyen los sectores inmobiliarios, financiero o cualquier otro que no respete las políticas ESG. El compromiso objetivo es de 200 millones de euros. En ningún caso el fondo superará un compromiso máximo de 250 millones de euros. El Fondo invertirá a lo largo del periodo de inversión transcurrido el cuál la gestora podrá solicitar los desembolsos correspondientes al patrimonio de reserva que será determinado por la sociedad gestora entre el 10 y el 15% del patrimonio total del Fondo. El patrimonio de reserva se destinará a hacer frente a gastos operativos del Fondo y a inversiones de seguimiento.

Inversor no profesional al que va dirigido: El Fondo se comercializará entre inversores profesionales y no profesionales. Solo se consideran potenciales inversores no profesionales aquellos inversores a quienes, tras una evaluación de conveniencia, se haya considerado idóneos de conformidad con el artículo 25 de la Directiva 2014/65/UE y cuya inversión en el Fondo no exceda del 10% de su cartera de inversión de instrumentos financieros, cuando ésta no supere los 500.000€. La inversión requerida para invertir en el Fondo será como mínimo de 100.000€ por inversor. Ningún Partícipe no profesional podrá ser titular de más de un 15 por 100 de las Participaciones del Fondo, tomando en consideración las directas y las indirectas e incluyendo las de personas o entidades vinculadas, a excepción de los inversores institucionales públicos y semipúblicos.

Prestaciones de seguro y costes: El Fondo no ofrece ninguna prestación de seguro.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto hasta su liquidación.



El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salirse anticipadamente. Es posible que no pueda vender su producto fácilmente o que tendrá que venderlo a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

En ningún caso el inversor estará obligado a desembolsar una cantidad superior al importe comprometido. No se puede garantizar: (i) que las operaciones acometidas por cuenta del Fondo vayan a resultar adecuadas ni (ii) que el objetivo de retorno del Fondo vaya a ser alcanzado. Durante la vida del Fondo podrían acontecer cambios de carácter legal, fiscal o regulatorio que podrían tener un efecto adverso sobre el Fondo o sus partícipes. El Fondo no invertirá más del 20% de su patrimonio en una sola empresa o en empresas del mismo grupo consolidable.

Escenarios de rentabilidad

Escenarios		En caso de salida después de 10 años
Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9.118,55 €
	Rendimiento medio cada año	(2,04%)
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	12.307,74 €
	Rendimiento medio cada año	4,19%
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	16.750,54 €
	Rendimiento medio cada año	11,16%
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	22.323,29 €
	Rendimiento medio cada año	18,13%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierte 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado Tratados en un modelo financiero que prevé concentrar en los primeros 4 o 5 años la totalidad de su inversión y desinvertir en los siguientes 5 años en base a la experiencia del equipo gestor en operaciones realizadas en otros vehículos en años anteriores por lo que no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su vencimiento. Usted no podrá vender este producto anticipadamente o podría llegar a pagar un coste elevado o a sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. La legislación tributaria del Estado miembro del domicilio del inversor puede repercutir en el rendimiento efectivamente abonado.

Las rentabilidades históricas de inversiones similares que han mostrado un desempeño consistente no garantizan resultados futuros.

¿Qué pasa si la Gestora no puede pagar?

El Patrimonio del Fondo está separado del de la Sociedad Gestora y custodiado en la entidad Depositaria BBVA. Los partícipes deben asumir que deben atender con su patrimonio financiero el total compromiso de inversión acordado con el Fondo y que los retornos del Fondo pueden no conseguirse.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo supuesta una inversión de 10.000 euros

Impacto anual de los costes	Con salida después de 10 años (periodo mantenimiento recomendado)
Costes totales	1.375,66 €
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año	3,22%

Presentación de los costes

El cuadro de costes muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, recurrentes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado, incluyendo las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año			
Costes únicos	Costes de entrada	0 euros	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Este importe no incluye los costes que la persona que le vende este producto o que le asesore pueda cobrarle. No cobramos comisión de suscripción.
	Costes de salida	0 euros	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento. No cobramos comisión de salida.
Costes recurrentes	Otros costes recurrentes	6 euros (0,06%)	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. Habitualmente será cero por repercusión a la Inversión subyacente.
	Comisión de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	170 euros (1,70%)	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.
Costes accesorios	Comisión Variable	1.790 euros	El impacto de la comisión variable. La cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior al 8%. Un pago de 20% del rendimiento final que supere el 8% se efectuará después de la salida de la inversión. (En el escenario favorable descrito).

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años.

Talde Capital Crecimiento III es un Fondo cerrado. Los inversores solo estarán legitimados para solicitar el reembolso de sus participaciones tras la fecha de vencimiento del Fondo o con ocasión de su disolución y liquidación. El producto no cuenta con mecanismos de reembolso ("ventanas de liquidez") a solicitud del inversor. No obstante, durante la vida del Fondo pueden acordarse distribuciones de rendimientos y reembolsos a criterio de la Gestora en los términos que señala el Folleto.

¿Cómo puedo reclamar?

Los Partícipes del Fondo podrán presentar las reclamaciones que entiendan procedentes ante la Sociedad Gestora, bien personalmente en las oficinas de la misma, (en Bilbao 48008 calle Elcano 9-4º, Atención "Servicio de atención al cliente") bien por cualquier medio escrito o por internet a través de la página web de la gestora: www.talde.com o en el correo reclamaciones@talde.com.

Otros datos de interés

Puede obtener la última copia de este documento, el documento de la oferta, el último informe anual disponible y cualquier información adicional publicada para los inversores a través de su agente de colocación o asesor financiero.

La última versión del DFI/KID puede encontrarla en la web de Talde en <https://www.talde.com/es/gestion-de-activos/equity>.